

EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XVII.

PALMA 8 DE MARZO DE 1890

NÚM. 10.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 82, principal.

SECCIÓN DOCTRINAL

FRÖEBEL Y SU OBRA.

Las grandes causas han tenido siempre los más denodados defensores, los apóstoles más entusiastas.

La infancia débil, descuidada casi siempre en la época más preciosa de su desarrollo, encontró en Fröebel, como había encontrado ya en Pestalozzi, un obrero infatigable en la más noble, en la más santa de las causas. Ambos combatieron, no con espada en mano y contra aguerridos soldados, sino con su propio genio, con su palabra cariñosa y persuasiva, con perseverancia, con fe entusiasta en la grandeza de la obra que defendían; luchaban en medio de la miseria más desesperante, pero sin abatirse; luchaban contra la ignorancia, ese enemigo encarnizado del progreso.

Querían alegrías, querían goces para la infancia; pero la alegría que proporciona el trabajo ameno, el placer que trae consigo una idea nueva que él recibe con gusto mediante alegres juegos. Era lo que pedía un pensador francés, cuando hablando de la infancia, decía:

«Amad la infancia, favoreced sus gustos, sus placeres, su amable instinto. ¿Quién de vosotros no ha sentido pasar demasiado pronto esta edad alegre y bulliciosa, en que la risa está siempre en los labios y en la que el alma está siempre en paz? ¿Porqué queréis quitar estos pequeños inocentes el gozo de un tiempo tan precioso que se les escapa y del cual jamás abusarán? ¿Por qué quereis llenar de amargura y de dolores es-

tos primeros años, tan cortos, tan veloces, que no volverán ya para ellos, que no podrán volver jamás para vosotros? ¡Padres! ¿sabeis cuál es el momento en que la muerte os arrebatará á vuestros hijos? ¡No os prepareis vuestros sufrimientos, quitándoles esos pocos momentos que la naturaleza les proporciona inmediatamente que ellos experimenten el placer de existir; haced que gocen, haced que en cualquier momento en que Dios les llame no mueran sin haber gustado de la vida! » Así exclamaba el filósofo aludido al contemplar la infancia sin goces, sin placeres, ya abandonada al acaso ó aprisionada por un pernicioso sistema de educación.—Fröebel, constante observador de la naturaleza desde su edad más temprana, comprendió que solo un sistema de educación basado en la naturaleza, dirigido según leyes naturales, podrían alcanzar fines tan deseados: el desarrollo armónico de todas las facultades del niño, sin penas, sin esfuerzos en la alegría del juego ó en el placer de tiernos cantos.

Era, pues, necesario reemplazar los simples métodos de instrucción por un completo sistema de educación; era esta ya la idea del autor de «Leoyardo Gertrudis», del padre de nuestra pedagogía. Las teorías de Pestalozzi encontraron en Fröebel un ardiente defensor; éste continuó, pues lo obra magna de aquél y la coronó con su originalísimo sistema práctico. La vida de Fröebel como educacionista, está ligada á su vida íntima. Nace en Turingia, en Alemania; él, como Pestalozzi, vive pobre y aún en más aislamiento que éste; apenas si un tío cariñoso comprende todo el tesoro de sen-

timientos, toda la ternura de corazón del inventor de los Jardines de la infancia—una madre cariñosa vela con anhelantes cuidados la infancia de Pestalozzi.—Frœbel' privado de las caricias de una madre que pierde al nacer, alejado de su padre por la profesión que ejercía, siente muy prematuramente amargos sufrimientos, necesita una madre que lo comprenda y la encuentra en la madre universal, en la naturaleza; se dedica á ella: muy joven aún admira sus magníficas galas y son, como él mismo lo ha dicho, los árboles sus primeros maestros.

Por la infelicidad de su suerte, no abraza la carrera de la educación sino después de haber experimentado muchas otras que no le proporcionan, según su propia expresión, el inefable gozo que sintió al entregarse por completo á sus pequeños niños. Anciano y ya ancorado por los años, su único afán era dirigir sus tiernos infantes; se entregaba á ellos con su alma toda. Pero eschemos el retrato que de él hace una de sus discípulas más inteligentes y una de sus más entusiastas admiradoras, la Baronesa de Marenholtz: «Sencillo de corazón, de costumbres y de carácter; humilde como un niño, del que había conservado la expresión pura y candorosa bajo los cabellos blancos del anciano; intrépido al mismo tiempo y firme como un héroe ó un mártir, ante los obstáculos y los sufrimientos; siempre olvidado de sí, aun cuando llegó al genio, pero siempre triunfante por su inquebrantable confianza en Dios; consagrado á su misión hasta el punto de olvidar, no solo la gloria, sino la ciencia que le era más cara, sobre todo la de la naturaleza, de la que más que nadie había sondeado los misterios y los secretos, pero que solo quería aplicar al perfeccionamiento del alma inmortal: en una palabra; hombre primitivo y de una originalidad verdadera, constantemente capaz de alcanzar y comprender el lenguaje que el Creador habla á sus criaturas mediante sus obras y la conciencia, esforzándose siempre por hacer inteligible á los demás este lenguaje: ¡hé aquí Frœbel!

Adquirió aún más tristes experiencias: por el carácter de su padre tuvo ocasión de asistir á dolorosas consultas, que le revelaron prematuramente miserias de la vida; lamentables escenas de familia, que le produjeron desagradable y triste impresión.—La reforma de la educación se hacía cada vez mas necesaria. Con cuanta pena exclamaba: «¡Ojalá que las obras de la inteligencia no fueran tan colosales! ¡Ojalá que esos maravillosas obras de la industria que requieren tanto esfuerzo intelectual, y que son gigantescas como las pirámides de Egipto, no robasen al corazón algo de su ternura y al desarrollo moral casi todo su tiempo!

¡Con cuanta rapidez vemos reconstruirse el mundo intelectual y cuan lentos son los trabajos para la reconstrucción del mundo moral! ¿Habrá una fuerza bastante poderosa para alcanzar en este vasto campo las maravillas de la inteligencia? ¿Y hay fuerza más poderosa que el amor? ¿Y hay amor más poderoso que el amor de las madres? La chispa divina jamás se enciende en el ser humano con fuego más puro y sagrado que en el altar del sacrificio del corazón de las madres, fuego que no podrían extinguir las cenizas de todo un mundo. ¿No tendría, entonces, esta fuerza, bastante eficacia para contribuir á la purificación de la sociedad humana? No basta que magníficas ideas salvadoras sean reconocidas como necesarias; es preciso que se lleven á la práctica, y para esto hay necesidad de abnegación, del sublime poder de sacrificarse por la felicidad de los demás. ¡Cuántos campos permanecen estériles! ¡Cuántos tenemos secos y áridos por falta de cultivo! Solo los rocíos de la emoción pueden fertilizarlos!—Un doloroso grito repercute por todos lados queriendo impulsar la fuerza poderosa que les dará vida, recurriendo al amor de la mujer para la redención: es el grito de los niños, que llama á los corazones de las madres, pues allí se hallan los elementos para formar una nueva generación. Ella revelará la grandeza moral, la dignidad del mundo externo embellecido, así como el cuerpo nos

revela siempre el alma pura que lo embelece.

Froebel ha encontrado una nueva clave para descifrar los secretos de la naturaleza del niño, y ¿no tomarán las madres del día esta interesante clave para leer en ella con creciente ansiedad la *Ciencia de las madres*? Y ¿no emprenderán las jóvenes, las madres del futuro, el oficio sagrado de educacionistas de la niñez á que las llama Froebel?

Verdad es que el instinto maternal, el amor de las madres, es un poder mágico que impele á la mujer mas sencilla, á la menos preparada para su misión á hacer prodigios; sin estas obras maravillosas del amor, ¡cuán lento hubiera sido el progreso de la humanidad! ¿Pero son acaso todas las madres capaces de comprender lo que necesita el alma de un niño? Puedan con sus cuidados, con sus desvelos, no impedir su desarrollo; pero esto no basta: es necesario que cooperen desde temprano para alcanzar el desarrollo más completo y á preparar el alimento necesario para el alma; es preciso que se la conozca, que se conozca su naturaleza. Y ¿de qué manera manifiesta el niño su naturaleza? ¿Cómo muestra sus instintos, sus propensiones? Por medio del juego. El juego es la actividad libre producida por la alegría ó el bienestar, que se obtienen siempre que se obra de acuerdo con la naturaleza.—«El juego es la primera poesía del niño»; es también una ley de la infancia; el niño debe jugar, porque este es el solo medio de manifestar su actividad espontánea, su actividad personal, y el estímulo constante á la actividad espontánea, es el primer principio del método educacional de Froebel: hé aquí porque los juegos ocupan un lugar tan prominente en los Jardines de la Infancia.

Siendo el juego la expresión libre y espontánea de los instintos naturales, y siendo éstos los gérmenes de todo desarrollo, es de todo punto importante prestar todos nuestros cuidados al juego, dirigirlo y transformarlo poco á poco en un excelente medio de desarrollo. Y ¿cual es el instinto que nace primeramente en el pequeño sér? Una

vez que ha satisfecho su apetito, primera necesidad, se agita, necesita movimiento; más tarde salta y corre; la actividad inconsciente de donde nace la actividad verdadera para alcanzar un objeto reconocido.

Los árboles, los pájaros, las flores, le atraen; el jardín cautiva su atención; es jardinero, es agricultor por su gusto, por sus inclinaciones; con cuanto esmero cultiva el pedacito de tierra que llama suyo. La naturaleza con todos sus encantos le conmueve; ella le impulsa á la agricultura, cultiva un pequeño espacio de tierra, es suyo, es su propiedad, y por este convencimiento se siente libre, reconoce su individualidad y más tarde, cuando recoge los frutos de sus laboriosos trabajos y puede dividir sus bienes con hermanos y amigos, se despiertan en su alma los sentimientos fraternales.

¿Y habríamos llegado al grado de cultura presente si el salvaje, como el niño, no hubiera poseído este poderoso instinto? Y ¿no nace acaso de estas primeras posesiones infantiles el amor á la patria?

Si el amor á nuestros hogares es el germen del amor patrio, el amor á nuestros hermanos es el germen del amor á nuestros semejantes. Y los instintos de confraternidad son desarrollados en el Kindergarten más que en todo otro lugar; allí se asocia con sus pequeños compañeros para producir, para crear. Con constancia sin igual hacen, en sociedad, magníficos edificios que contemplan con orgullo, y estas obras de su ingenio, que ellos tanto aprecian, edificadas con pequeños cubos ó paralelepípedos de madera que semejan ladrillos, desarrollan su inteligencia á la vez que su corazón y sus gustos artísticos.—Interesantes conversaciones, llevadas inteligentemente, despiertan su observación, dirigen sus gustos, cultivan sus afectos y la flor del sentimiento abre su preciosa corola, perfumando con suave aroma el hogar y la escuela.

(Se continuará)

X.

(*El Magisterio Español.*)

ENSEÑANZA

DE LAS LETRAS DEL ALFABETO POR DON
MATEO JIMÉNEZ AROCA

El conocido librero Sr. Calleja acaba de remitirnos un folletín en el cual su autor D. Mateo Jiménez Aroca expone la marcha que en la enseñanza del alfabeto castellano sigue en su colegio, en Madrid, después de manifestar redondamente que cuantos medios se hallan al alcance del Maestro para facilitar aquella enseñanza, ninguno le ha dado el resultado que obtiene con el suyo.

Como se trata de asuntos del mayor interés para los que profesamos la carrera del Magisterio, no hemos podido menos de tomar la pluma y decir algo referente á esos nuevos procedimientos de enseñanza y cuya eficacia tanto nos recomienda el Sr. Jiménez Aroca.

Desterrar de la Escuela la mala rutina es el empeño de cuantos se interesan por el progreso de la educación popular.

Movido por tan nobles aspiraciones ha ideado el Sr. Jiménez ciertos procedimientos que, según manifiesta, hacen la enseñanza del alfabeto fácil, atractiva y amena.

Nosotros que siempre acogemos con agrado lo bueno y útil de toda innovación pedagógica, pero que no nos alucinamos tan fácilmente por la decantada bondad de inventos que prometen progresos rápidos en la enseñanza, debemos confesar ingenuamente que, si bien es digno de alabanza el principio en que apoya el Sr. Jiménez sus procedimientos, opinamos no obstante, que los resultados no han de responder al bello ideal que viene persiguiendo su ilustrado autor.

Decir al niño que la *r* con su porra toca el tambor, haciendo redobles, que la *e* es un torero que llama al toro diciéndole *ee*, que la *k* es un excusado donde ha de subir (el niño) á hacer lo que dice la letra repetida, es dificultar esta misma enseñanza y distraer la inteligencia del niño con ejercicios que no siempre favorecen el desarrollo de la débil inteligencia del educando.

Y qué diremos de la *o*, cuando el Sr. Jiménez advierte que esta letra es un ojo de mochuelo, de la *z* que es una caja dentro la cual hay un monigote muy feo que de vez en cuando saca su cabeza y hace ¡*uuu!*... para asustar á los niños? Qué de la *g* que es un guerrero, de la *t* que es una trompetilla que suena así: tatatí... té..., (y el profesor debe imitar el sonido de la trompeta), de la *ll* que son dos llaves que abren muchas puertas, de la *b* que se compara con un borrego que come mucho y por eso tiene tanta barriga, y de la *j*, por fin, que es una tragona que se ha tragado una guinda entera?...

Renunciamos seguir á nuestro compañero en la exposición doctrinal de su folleto, y basta con decir que para la enseñanza de las demás letras se procede siempre de la manera que acabamos de ver.

No obstante, vamos á hacer aquí algunas observaciones aunque breves.

Bien sabe el Sr. Jiménez las cualidades que debe reunir un buen método de enseñanza; y que entre éstas figuran en primer término la claridad y la sencillez, procediendo siempre gradualmente en todas las materias que se enseñen, sin olvidar que su eficacia depende de la acertada elección de los procedimientos apropiados al mismo.

¿No comprende el digno Director del colegio Aroca que para el conocimiento de las letras, por ejemplo la *z*, tiene el niño que recordar antes la caja, el monigote muy feo y por último el *uu!* que asusta á los niños? Que para aprender la *e*, hay que imaginarse previamente una corrida de toros y oír entre el ruido atronador de la muchedumbre poco culta, el clásico *ee* del chulo que con voz aguardentosa llama, avisa ó irrita á la víctima de aquella bárbara diversión?...

Comprendemos perfectamente que la asociación de ideas favorece en alto grado la memoria, pero creemos que éstas deben ser claras y sencillas, y que representen objetos nobles que enriquezcan la mente con conocimientos útiles; pero nunca debemos

echar mano de ideas tan complejas y de nobleza algo dudosa.

La asociación falsa de ideas que el niño viene obligado á recordar al decirle, por ejemplo, que la *e* es un torero, la *h* un excusado, la *a* un perrito, la *i* una niña.... etcétera.... etc.... analogía no bien conocida, que casi siempre ha de redundar en perjuicio del desarrollo racional de los pequeñuelos que aún se hallan en la cuna de la inteligencia.

Todos esos procedimientos de ejercicios tan complejos, no suelen dar grandes resultados en la práctica, especialmente en escuelas numerosas, en que la enseñanza, tiene que estar precisamente en manos de los niños instructores.

Sin embargo, el Sr. Jiménez Arroca es acreedor á la expresión de la más viva gratitud por los desvelos que de todos modos acusa su nuevo trabajo. Y ojalá podamos pronto enviarle cumplida enhorabuena, (lo que haríamos con agrado), si por su laboriosidad y espíritu investigador llegare á ofrecernos nuevos partos de su inteligencia, que mereciesen la aceptación y general aplauso de los que con entusiasmo se dedican á la espinosa tarea de la Enseñanza.

ANTONIO GELABERT.

Santa Eulalia (Ibiza) 18 Febrero de 1890.

NOTICIAS GENERALES

Dice *La Idea*:

Buena noticia.—Habiendo los Maestros pedido aumento de sueldo, se ha fijado éste para los diversos cargos de la enseñanza primaria del modo siguiente:

Directores de Escuela graduada, 190 duros mensuales y casa.

Directores de Escuela elemental ó infantil, 170 duros y casa.

Preceptores, 150 duros, y sub preceptores 100.

Tengan en cuenta nuestros lectores que donde se ha acordado este aumento que representa un 100 por 100 sobre las dotaciones antiguas, es en Buenos-Aires y por el Senado de la República.

En España no se acostumbran semejantes larguezas.

Por algo estaremos más *civilizados*.

Dice *La Voz del Magisterio*:

El Ayuntamiento de Cieza *concede* derecho á los Maestros de aquel distrito municipal al emolumento llamado retribuciones escolares, pero con la condición de que las cobren ellos directamente de los alumnos. Si la ley no dispusiera otra cosa distinta, no nos parecería mal el acuerdo concejil; pero como está prevenido que el Alcalde por medio de sus agentes sea quien las cobre, creemos que el Ayuntamiento debiera volver sobre su acuerdo y consignar en el presupuesto el importe de aquellas, y dejarse de pretextos para hacer ilusorio ese mismo derecho que á la fuerza tiene que reconocer á los Maestros.

EL SUBMARINO PERAL

Las pruebas oficiales del maravilloso buque se verificarán dentro de breves días, y tan pronto como termine la compulsión y estudio del informe del Sr. Peral con las observaciones practicadas por las autoridades marítimas del departamento de Cádiz.

La comisión oficial que asistirá á las pruebas oficiales será nombrada por el Ministro para esa fecha, recayendo los nombramientos en los jefes técnicos del departamento, y será presidida por el Capitán general.

De los centros oficiales y del Ministerio no irá ningún funcionario con carácter oficial, por carecer de fondos el Ministerio de Marina para costear los gastos de viaje de la comisión.

Parece también que el Ministro de Marina no se opone á que asistan á las pruebas oficiales algunos de los individuos pertenecientes á corporaciones científicas que lo han solicitado, aunque denegara toda comisión que se pida retribuida con fondos del Ministerio.

(*El Magisterio Español.*)

La Dirección general está dando órdenes á los centros y á los particulares que han obtenido medallas ó diplomas en la sección de instrucción pública de la Exposición universal de Barcelona, para que comisionen la persona que se ha de encargar de recogerlos.

En el Congreso de los Estados Unidos se ha presentado una proposición pidiendo que se vote un crédito de 250.000 pesetas con destino á la erección de una estatua en honor de Isabel la Católica.

La estatua deberá ser erigida en Washington, donde, si se aprueba el proyecto, ocupará uno de los más hermosos lugares que tan adecuados para ese fin hay en la bella capital de los Estados Unidos.

El Rectorado de la Universidad Central ha resuelto devolver á la junta de instrucción pública las propuestas que formuló para las escuelas de la Corte, y contra las cuales se han presentado muchos recursos de alzada. Dícese que serán eliminados los auxiliares que no tienen sus cargos en virtud de oposición, como la ley lo exige.

Leemos en *El Monitor de primera enseñanza*:

«AL SR. MINISTRO DE FOMENTO.—Entre los asuntos que parecen olvidados en el Ministerio de Fomento, hay el relativo á los nombramientos de Maestros para las Escuelas vacantes de uno ú otro sexo que debían ser provistas por las oposiciones de Mayo último en este Distrito universitario, y cuyos nombramientos competen al señor Director general y al Ministro del ramo, toda vez que los que eran de competencia del Rectorado, en número de 19, fueron hechos á su debido tiempo, y hace meses que los interesados están desempeñando sus cargos. Sobre este asunto pudiéramos escribir al señor Ministro toda una historia, que quizá le parecería novela por lo inverosímil de algunos de sus incidentes; más en el fondo de

esa historia se destacaría en primer término una figura alegórica: el *dengue*, si, el *dengue administrativo*, esto es, la apatía, la incuria el *dolce farniente* de nuestros empleados de Fomento.

Las propuestas de los Tribunales, transcritas por el Sr. Rector, entraron en la Dirección en 18 de Julio. Si para hacer los nombramientos no bastaba esa transcripción, tiempo ha habido para reclamar las propuestas originales; pero sin duda esto no quiere hacerse.

Nosotros sabemos de buena tinta que el señor Director general se excusa con que el Oficial no supo interpretar los oficios de este Rectorado, y se nos ha dicho más. Se nos ha dicho que se trata de incoar expediente de nulidad de aquellas oposiciones; lo cual no puede tener otro fin que cohonestar la apatía y abandono con que se ha procedido en el asunto; porque si bien el artículo 58 del Reglamento sobre provisión de Escuelas dice que las protestas por actos realizados *durante el curso de las oposiciones...* se resolverán por la Autoridad á quien corresponda hacer el nombramiento de mayor sueldo, ha de saber el señor Ministro que no hubo protesta alguna; y que las reclamaciones que se hicieron respecto á exclusiones de opositores por deficiencia de documentos, aun cuando su resolución competía á los Tribunales en primer término y alzada al Rectorado, fueron resueltas no obstante, con arreglo á las instrucciones recibidas del Centro Directivo. No sabemos ver, en consecuencia, por donde puede venir la nulidad de unos actos, que han producido ya efectos legales, y que no podría hacer que lo hecho deje de ser hecho.

Rogamos al señor Ministro que preste toda su atención á este asunto y que se sirva resolverlo como es de esperar de su claro talento y rectitud de intenciones; esto es, haciendo y mandando hacer los nombramientos propuestos, á cuyo candidato se les irrogan perjuicios de consideración é irremediables, pues arrancando el derecho de unos mismos actos, unos, los opositores

nombrados por el Rector, cuentan ya meses, de servicios cuando los otros esperan todavía sus credenciales.»

Para la plaza de Director interino de la Normal de Maestros de Alava ha sido nombrado don Aurelio López.

En la Escuela Normal Central de Maestros se ha inaugurado una especie de Academia pedagógica, en la cual, un día á la semana, se adiestran los alumnos en disertar sobre Pedagogía y hacerse las convenientes objeciones.

Los Excmos. señores don Claudio Moyano y D. Jacinto Sarrasi, a quienes gran número de Maestros deben gratos recuerdos, han sufrido la honda pena de perder para siempre á sus queridas esposa é hija, respectivamente.

Acompañamos en el justo sentimiento á los decididos protectores de la primera enseñanza y rogamus á Dios por el eterno descanso de las almas de las finadas.

De *El defensor del Magisterio*:

Apesar de los buenos propósitos que la mayoría de los Gobernadores manifiestan en favor del Magisterio, es lo cierto que cada vez son más desconsoladoras las noticias que recibimos respecto al mal estado de los pagos.

Segovia que fué siempre una de las provincias que mejor pagaban á los Maestros, debe en la actualidad exorbitantes cantidades; pero nos consta que el digno Inspector de la provincia D. Andrés Rodao trabaja sin descanso hasta conseguir que se pague á los Profesores lo tan legítimamente ganado.

Ahora sólo falta que el Gobernador secunde los nobles propósitos del señor Rodao.

Según leemos en nuestro apreciable colega *El Magisterio Español*, por Real orden

de 17 de Octubre último se ha hecho extensiva para la presentación de documentos en los concursos á Escuelas de 1.^a enseñanza el artículo 5.^o del Reglamento de oposiciones á cátedras, que dispone en su segundo párrafo, que bastará acreditar, mediante el oportuno recibo, que se ha entregado en la Administración de correos, dentro del plazo legal, el pliego certificado que contenga los documentos respectivos, para que el aspirante sea admitido al concurso, aun cuando se reciba en las Secretarías de las Juntas después de finalizado el término de la convocatoria.

Nos parece muy bien el mencionado acuerdo, puesto que se han dado casos de retención ó extravío involuntario que han ocasionado graves perjuicios.

Dice *El Magisterio* de Jaén:

«Se ha concedido por la Dirección general de Instrucción pública otro mes de prórroga para tomar posesión del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia, a D. Miguel Moreno y Muñoz.»

Pero Sr. *Chiquitin, tin, tin*, ¿cómo se concede licencia para tomar posesión de un destino á un individuo que no reúne para desempeñar el cargo aptitud legal?

Nosotros en el pellejo del *prematuro* Inspector, pronto buscaríamos un *testaferro* que nos expidiese una certificación de como habíamos practicado diez años en la primera enseñanza privada, y le encontraríamos.

Llévese nuestro consejo el presunto Inspector, porque en la normal Central anda apretada la máquina de *fabricar* los inspectores, y suelta..... castañas pilongas. Que son muy duras.

El ministro de Fomento señor duque de Veragua, al decir de algunos periódicos, abriga el propósito de proponer al Consejo de ministros la inmediata separación de los gobernadores de aquellas provincias donde no se satisfagan puntualmente las atenciones de primera enseñanza y los Maestros

formulen quejas por esta ú otras causas justificadas.

Es esta mucha belleza para ser verdad.

Petición.—Los Maestros de la provincia de Cádiz piden, por la honra de la patria en bien de la enseñanza primaria y por la honra del Ministro de Fomento, que éste haga suyo, presentándolo á las Córtes, el proyecto de 7 de Diciembre de 1887, firmado por el Sr. Canalejas.

También piden la inmediata derogación del Decreto de 16 de Julio.

La Diputación provincial de Pamplona ha tomado á su cargo el pago de sus haberes á los maestros, acuerdo que ha sido acogido con general aplauso.

¿Por qué no se imita esta conducta en el resto de las poblaciones de España?

Seguros estamos se aliviaría en gran parte el estado precario por que atraviesa la tan olvidada clase del Magisterio de primera enseñanza.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 8 DE MARZO DE 1890.

En la última sesión celebrada por la M. I. Junta de Instrucción pública, se acordó:

Declarar desiertos los concursos de ascenso para la provisión de la escuela superior de niños de Felanitx y la elemental de niñas de Valldemosa, incluyendo dichas escuelas en las vacantes para las próximas oposiciones.

Se aprobaron los presupuestos del material de varias escuelas.

En contestación á varios de nuestros omprofesores, que nos piden informes sobre la liquidación por las Juntas locales de primera enseñanza, á que se refiere el Real Decreto de 16 de Julio último, creemos del caso insertar á continuación la terminante Circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, n.º 3602, y suscrita por el digno

Sr. Gobernador de la provincia, quien con un celo que le honra, se halla siempre á la brecha peleando á favor de los Maestros y en contra de los Ayuntamientos morosos en el pago de los haberes de 1.ª enseñanza.

Dice así:

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *de las Baleares*

Sin embargo de haberse publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 3512 el Real Decreto de 16 de Julio último, sobre atrasos á los Maestros de primera enseñanza y en el número 3514 del mismo *Boletín* el Modelo de Liquidación de débitos prescrito por la Dirección general del Ramo, á que se refiere el art. 1.º del citado Real decreto; no obstante y á pesar del largo tiempo transcurrido, son poquísimas las Juntas locales de esta provincia que hayan cumplido tan importante servicio y aun estos en su mayor parte se han contentado con remitir un oficio en que hacen constar que no adeudan cantidad ninguna por obligaciones de primera enseñanza, en el período á que se refiere dicho Real decreto, resultando que ni unas ni otras han dado cumplimiento á lo que en el mismo se dispone. En vista de esto y á fin de que esta Junta pueda á su vez presentar la Relación general que tiene encomendada, los Alcaldes presidentes de las Juntas, excepción hecha de la da Ciudadela é Ibiza, se servirán remitir á esta Junta dentro del plazo de diez días, nuevas Liquidaciones según el Modelo que más abajo se reproduce, advirtiendo que en las de los Ayuntamientos que nada adeudan deben constar asimismo los nombres de los Maestros que sirvieron escuelas de municipio dentro del período á que el predicho Modelo se refiere y la conformidad de los mismos, todo según se detalla en el citado artículo 1.º del repetido Real decreto.

Palma 28 Febrero de 1890.—El Gobernador presidente. Ricardo Ayuso.—El Secretario, Tomás Forteza.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.